Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Don Antonio Sanchez Moreno = Don Esteuan Bermudez de Castro = Don Ignacio Ruiz de Ygnojosa = Don Bernardo Vazquez Meneses = Don Alonso Gonçalez Manrique = Don Francisco de Xaraba y Gamboa = Oidores de la Audiencia de los Reynos de Galizia, Leon y Principado de Asturias, Por quanto por parte de Don Diego Sanchez de Tejada Caballero del Orden de Alcantara, Corregidor de la Ciudad de Leon y Capitan a Guerra de ella y su Prouincia, Alcalde Mayor de la Ciudad de Mondoñedo y su Partido, Alferez Mayor perpetuo de la Villa de Ponferrada y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Cabrera y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Villafranca del Vierzo y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Valencia de Don Juan y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Sarria y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Puebla de Sanabria y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Benauente y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Toro y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Zamora y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Salamanca y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Ciudad Rodrigo y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Alba de Tormes y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Ledesma y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Vejer de la Frontera y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Medina Sidonia y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Chiclana y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Conil y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Tarifa y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Algeciras y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Gibraltar y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Ronda y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Marbella y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Estepona y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Fuengirola y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Torremolinos y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Benalmadena y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Torrox y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Nerja y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Velez Malaga y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Vera y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Cuevas del Almanzora y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Huercal Overa y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Lorca y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Murcia y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Cartagena y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Alicante y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Elche y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Orihuela y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Valencia y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Sagunto y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Castellon de la Plana y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Tortosa y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Tarragona y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Barcelona y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Gerona y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Figueras y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Puigcerda y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Seo de Urgel y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Lerida y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Balaguer y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Tremp y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Cervera y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Solsona y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Manresa y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Vich y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Ripoll y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Olot y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Besalu y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Figueras y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Puigcerda y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Seo de Urgel y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Lerida y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Balaguer y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Tremp y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Cervera y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Solsona y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Manresa y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Vich y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Ripoll y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Olot y su Partido, Alcalde de la Casa Fuerte de la Villa de Besalu y su Partido,